

	POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE	Edición: 2
		Fecha: 1/9/2017
		Página 1 de 1

COVICO 2015, S.L. es una empresa de construcción de ámbito regional, cuyas actividades comprenden Obra Civil (Urbanización, depósitos de agua, redes de abastecimiento y saneamiento, Parques y Jardines), servicios de mantenimiento y reparación de redes de abastecimiento y saneamiento, así como ejecución y rehabilitación de Edificios.

El principio fundamental por el que se rige **COVICO 2015, S.L.** es conseguir y mantener la máxima satisfacción de los clientes, tanto públicos como privados, como medio fundamental de fidelización, al tiempo que se ofrece la máxima calidad técnica en la los trabajos ejecutados. Este principio incluye la mayor adaptación y flexibilidad a las necesidades del cliente, así como la rapidez en la respuesta.

La Alta Dirección de **COVICO 2015, S.L** ha elaborado la presente Política de Calidad y Medio Ambiente teniendo como objetivo plasmar y expresar el compromiso adquirido por **COVICO 2015, S.L.** al desarrollar un Sistema de Gestión Integrado de la Calidad de del Medioambiente, bajo las normas **ISO 9001:2015** e **ISO 14.001:2015**, que garantice la calidad de nuestros servicios de Obra Civil con un firme compromiso de respeto y protección del Medio Ambiente.

Este compromiso se articula mediante los siguientes principios:

- Adoptar procedimientos para establecer objetivos y metas, así como para la revisión periódica de estas y de la política, para mantener su eficacia, y cumplir con el compromiso de mejora continua, para lograr la mejora del desempeño en todos los ámbitos de la organización.
- Incluir e implicar al personal de **COVICO 2015, S.L** en la gestión ambiental y de calidad, y exigir el cumplimiento de la política existente.
- Fomentar el establecimiento de una relación duradera con nuestros clientes y que la satisfacción de estos sea nuestro principal argumento como elemento diferenciador con las demás empresas competidoras.
- Buscar la excelencia en la calidad de los servicios prestados, entendida como:
 - Cumplimiento de los plazos acordados.
 - Eliminar las incidencias durante la ejecución de los proyectos, debidas a mal desarrollo de los mismos por parte de **COVICO 2015, S.L.**
 - Asegurar un óptimo ambiente de trabajo, facilitando la participación del personal en la organización.
- Compromiso con un desarrollo sostenible en la realización de nuestra actividad, considerando:
 - Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y la normativa ambiental vigente que se le aplique a **COVICO 2015, S.L.** y con otros requisitos que la organización suscriba relacionados con sus aspectos ambientales.
 - Minimizar los residuos e impactos que la actividad de **COVICO 2015, S.L.** genera sobre el entorno, en especial en aquellas áreas donde se desarrollen nuestras actividades de Obra Civil y Edificación, adoptando para ello una perspectiva de Análisis de Ciclo de Vida.
 - Tomar medidas para la protección del Medioambiente, incluida la prevención de la contaminación, en todas las actividades de la empresa.

La presente Política de Calidad y Medio Ambiente es de obligado cumplimiento por todo el personal de **COVICO 2015, S.L.**

En Coín, a 1 de septiembre de 2017

Francisco J. Luna Garcia.

Director General